



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA RAMO XXXIII, FONDO III FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO 2023

EN LA LOCALIDAD DE Guadalupe Ocotlán, MUNICIPIO DE LA YESCA, NAYARIT;
SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 08 DE ENERO DE 2024, REUNIDOS EN
EL SITIO DE LA OBRA EL RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN, EL REPRESENTANTE DEL
AYUNTAMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA DE
LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA Y/O ACCIÓN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO
EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

DATOS GENERALES			
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:			
<i>Construcción de Empedrado Alagado con Huellas de Concreto Hidráulico, Guarniciones y Banquetas de la Entrada Principal a la localidad.</i>			
PROGRAMA:		<i>Urbanización</i>	
SUBPROGRAMA:			
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		<i>Construcción de Empedrado Alagado con Huellas de Concreto Hidráulico.</i>	
OFICIO DE APROBACIÓN:	<i>DOP-MUN-19-PAISMUN-041/2023</i>	FECHA:	<i>13/Sept/23</i>
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	<i>Contrato</i>		
FECHA INICIO:	<i>23/Oct/2023</i>	FECHA TÉRMINO:	<i>05/Ene/2024</i>
EMPRESA CONSTRUCTORA:	<i>Grupo Constructor CAMSI SA de CV</i>		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	<i>Isidro Rolando Gandara Mejia</i>		
AFIANZADORA:			
NO. FIANZA:		MONTO:	
INSTANCIA EJECUTORA:	H.XXXII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA YESCA		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ		
CARGO:	PRESIDENTA MUNICIPAL		

ESTRUCTURA FINANCIERA			
APORTACIONES	APROBADO (\$)	EJERCIDO (\$)	SALDO (\$)
ESTATAL			
MUNICIPAL	<i>\$6,686,634.75</i>	<i>\$6,682,579.77</i>	<i>\$4,054.98</i>
BENEFICIARIOS			
OTROS			
TOTAL			



H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

METAS			
APROBADAS		ALCANZADAS	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DEL PROYECTO
M ²	1,569.80	M ²	1,954.42

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA (PERSONA FÍSICA O MORAL), CONTRATADA SI ASÍ FUERE, DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LA(S) DEFICIENCIA(S) DETECTADA(S) SIN COSTO ALGUNO PARA LA INSTANCIA EJECUTORA, RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO LA ENTREGA-RECEPCIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA CITADO, FIRMANDO AL CALCE DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA
EMPRESA CONTRATISTA

GRUPO CONSTRUCTOR CAMSI SA DE CV
ISIDRO ROLANDO GANDARA MEJIA

RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

C. REYNA LUCIA DE HARO DE LA CRUZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

RECIBE

PRESIDENTA(E) DEL COMITÉ

RECIBE
POR LA INSTANCIA EJECUTORA

ARQ. SERGIO ARTURO ORTEGA RAMÍREZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS





H.XXXII AYUNTAMIENTO DE LA YESCA, NAYARIT

COMITÉ

PRESIDENTA(E)

SECRETARIA(O)

Fiad Muñoz Hernández Julia Pacheco de la C
 C. C.

VOCAL

VOCAL

Abelina Muñoz González Anselmo Pacheco Salvador
 C. C.

VOCAL

Zenaida Pacheco de la Cruz
 C.

LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA OBRA, PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES.

NOMBRE:	
CARGO:	
ENTIDAD O DEPENDENCIA:	
RAZONES:	
FIRMA	